



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
Guadalajara, Jalisco, 19 de septiembre del año 2025.

CIRCULAR EXTERNA 50/2025

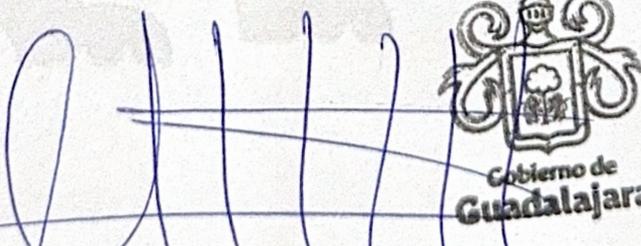
PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, CONTRALORA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 16 fracción IV, 87 fracción III, 131 fracción XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el Comandante Juan Pedro Ramos Rodríguez, encargado del área de Prevención de Riesgos, de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil, y Bomberos, fungirá como encargado del despacho de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, por el periodo comprendido de los días 22 veintidós y 23 veintitrés de septiembre del año 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

“2025 año de Guadalajara; todas y todos por una ciudad limpia  
Guadalajara, Jalisco, a 19 de septiembre del 2025.”

  
Arq. Citlali Darany López Souza  
Directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.  
Dirección Técnica

